



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**  
**COLEGIO REBECA FERNÁNDEZ 2024**

En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

*Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.*

**OBJETIVO GENERAL**

Diseñar e implementar acciones que permitan que los estudiantes participen en procesos formativo-curriculares y extraprogramáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común.

En base a este objetivo se ha planteado anteriormente, nuestro Establecimiento se centrará en los siguientes ámbitos:

**Ámbitos de Acción:**

1. Planificación curricular: Modo explícito los objetivos transversales. Clases de Orientación.
2. Talleres y Actividades extraprogramáticas (comunidad educativa). Actividades de apertura, diálogo y convivencia escolar de todos los actores de la comunidad de aprendizaje.
3. La formación de docentes: Capacitaciones.

Se anexa esquema general con acciones a realizar



A continuación se plantean las planificaciones de cada una de las acciones arriba referidas:



## PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>  <b>Dimensión lúdica</b>	<b>TALLER DE AJEDREZ</b> Generar una dimensión lúdica que permite la búsqueda de acuerdos, respetando reglas, normas del juego e intercambiando estrategias para resolver situaciones planteadas en el juego.	
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>23Fechas</b>	<b>Inicio:</b> <b>Marzo</b>	<b>Término:</b> <b>Diciembre</b>
<b>Responsable: Ricardo Contreras M</b>	<b>Cargo: Profesor</b>	



## PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	Funcionamiento del <b>Centro de Alumnos</b> del Colegio Rebeca Fernández 2023  Materiales y artículos de oficina para la implementación del trabajo anual el Centro de alumnos, junto a su vez un libro de contabilidad para ordenar y transparentar los ingresos y egresos económicos de la directiva.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo	<b>Término</b> Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo: Ricardo Sandoval Profesor asesor	
<b>Recursos para la implementación</b>	Material y artículos de oficina, libro de contabilidad, talonario de ingreso y egreso de dinero, timbre y candado.	
<b>Programa que financia las acciones</b>	<b>LEY SEP</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	Boletas y facturas, libro de actas, fotografías.	



## PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<p><b>Taller instrumental</b></p> <p>El Taller Instrumental es un conjunto musical formado por alumnos y dirigido por el profesor de Música del establecimiento, que se basa en el estudio y la interpretación de</p>
--------------------------------------	---

	instrumentos musicales aplicados en variados repertorios de música popular, folklórica o docta. Se trabaja de forma individual y grupal, motivándolos para la participación en presentaciones dentro del colegio como en la representación del mismo fuera de este. Destinados para los alumnos de enseñanza media.	
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo 2023	<b>Término</b> Diciembre 2023
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Profesor de Música Kevin Lloyd	



**PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023**

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>TALLER TENIS DE MESA</b>
--------------------------------------	-----------------------------

<b>Dimensión lúdica y Saludable.</b>	El Tenis de Mesa es un deporte que cada vez se practica más en el mundo, tanto en el campo federativo y competitivo como en el educativo y recreativo. Esto último, hace que cobre especial importancia su adecuada enseñanza, puesto que a través de su práctica se puede formar a la persona en los distintos ámbitos: motor, afectivo, cognitivo y social. Enseñanza que, debe partir de las características del deporte y de sus potencialidades educativas.	
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	Inicio: Marzo 2023	Término: Diciembre 2023
<b>Responsable: Ricardo Contreras M</b>	Cargo: Profesor Ricardo Contreras M	



## PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Taller Artes y Manualidades</b> Los estudiantes podrán conocer distintas técnicas plásticas y aplicarlas en la creación de objetos estéticos y/o utilitarios a través de técnicas de termo formado, modelado, grabado y pintura, en conjunto a los aspectos teóricos y técnicos sobre el proceso de creación de un producto artesanal. En proyectos guiados podrán aplicar técnicas anteriormente aprendidas diseñando un objeto de su interés, conociendo el proceso y pasos que componen el diseño de un producto y su elaboración (proceso creativo y empírico). Se experimentara el recorrido básico de un emprendimiento PYME y se organizara una exposición final de taller en donde se mostraran los productos elaborados a toda la comunidad educativa.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	Inicio: Marzo	Término Noviembre
<b>Responsable:</b>	Cargo: Docente Arte y tecnología Ricardo Sandoval y Daniela Salazar	